

Señores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA GARCISA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de comisario de la compañía Inmobiliaria Garcisa S. A., al 31 de diciembre del 2007.

Los administradores de la empresa han presentado su colaboración para efectuar la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía. También durante el presente ejercicio económico, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

Los libros de actas, de expedientes, de acciones, de talonarios de acciones y los registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros reflejan el resultado de las operaciones de conformidad con los registros contables, los cuales ha sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa continua con su actividad específica, en el presente año.

No teniendo nada mas que agregar al presente informe, quedo de ustedes.

Muy atentamente



Leonor Yepes Zambrano
Comisario

